



Hernando, 02 de enero de 2023

DECRETO N° 006/23

VISTO: La nota recibida por la Sra. Lorena Massei, presidente de la Asociación Civil Gorriones de Medio Vuelo de nuestra ciudad, en la cual solicita renovar el aporte económico brindado por la Municipalidad de Hernando;

Y CONSIDERANDO:

Que la Asociación con el subsidio entregado por el Municipio cubre puestos de trabajo de docentes, coordinadores y profesionales que trabaja diariamente promoviendo y desarrollando actividades grupales integradoras;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal decide continuar con el aporte que se le viene realizando para cubrir los gastos que demanda la labor de la Asociación.-

ATENTO A ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) OTÓRGUESE un subsidio a la **Asociación Civil Gorriones de Medio Vuelo** de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00), de acuerdo a visto y considerandos precedentes, por el termino de SEIS (06) meses a contar desde el mes de enero de 2023.-

ARTÍCULO 2º) IMPÚTESE las disponibilidades dinerarias originadas a la Partida: **1.3.05.02.01.05 Otros Subsidios.-**

ARTÍCULO 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.

Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda

Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno



Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal